CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO

La Dirección Regional de Educación Apurímac, en el marco de la Resolución Viceministerial 005-2019-MINEDU, realiza el proceso de convocatoria para selección y contratación de docentes regulares para el Semestre Académico 2019-II, en la siguiente posición vacante:

IESTP	CARRERA PROFESIONAL	POSICIÓN VACANTE	PERFIL PROFESIONAL
ABANCAY	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	827241212514	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Para postular a las posiciones vacantes de docentes regulares en los Institutos de Educación Superior, se debe acreditar los siguientes requisitos:

a. Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
b. Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES				
N°	Etapa	Días	Fechas	
01	Convocatoria del proceso	3	22/08/2019	24/08/2019
02	Inscripción y registro virtual de los postulantes	8	25/08/2019	01/09/2019
03	Evaluación Curricular	3	02/09/2019	04/09/2019
04	Publicación de resultados parciales	2	05/09/2019	06/09/2019
05	Presentación y absolución de reclamos	2	09/09/2019	10/09/2019
06	Evaluación por competencias	5	11/09/2019	15/09/2019
07	Elaboración y publicación del cuadro de méritos	1	16/09/2019	16/09/2019
08	Adjudicación de las posiciones vacantes y suscripción del contrato	2	17/09/2019	18/09/2019
09	Emisión y notificación de la resolución que apruebe el contrato	9	19/09/2019	27/09/2019

Los interesados deberán ingresar a la página web del Ministerio de Educación (http://sistemas09.minedu.gob.pe/sisconp/login.aspx) y registrar su expediente virtual con la siguiente información:

a. Ficha de postulantes
b. Archivo digital (documento escaneado) de la formación académica y profesional
c. Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la formación continua.
d. Archivo digital (documento escaneado) de los documentos que acrediten la experiencia profesional docente y no docente.
e. Declaración jurada (Anexo 4) de no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica.

Los postulantes deben presentar el expediente físico por Mesa de Partes del IESTP-Abancay

Abancay, 21 de agosto del 2019

GOBIERNO REGIONAL Dirección Regional de Educación Apurímac Área de Personal JEFE APURIMAC